



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE MENORCA

12482***Información pública de la declaración interés general para el proyecto de agroturismo en la finca de Binissafüller Nou, polígono 4, parcelas 464 y 466 del TM de Sant Lluís (NUI 20/2019)***

Conformemente a lo que dispone el artículo 37.2 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, del suelo rústico de las Illes Balears, el Decreto Legislativo 1/2020, de 28 de agosto, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley de evaluación ambiental de las Islas Baleares y en mérito a las transferencias conferidas al Consell Insular de Menorca por la Ley 9/1990, de atribución de competencias a los consejos insulares en materia de urbanisme y habitabilidad por la presente queda sometido a información pública por un período de treinta el siguiente expediente:

Declaración de interés general: NUI 20/2019

Término municipal: Sant Lluís

Promotor: Michele Concina

Asunto: declaración interés general para el proyecto de agroturismo en la finca de Binissafüller Nou, polígono 4, parcelas 464 y 466 del TM de Sant Lluís

- Proyecto básico de reforma en Binissafüller Nou, polígono 4, parcelas 464y 466 TM de Sant Lluís, redactado por los arquitectos Cristina Farreny y Rafael Garcia en fecha 23/11/2021
- Estudio de evaluación de impacto ambiental redactado y firmado electrónicamente por el ingeniero agrónomo Antoni Roca Martinez en fecha 06/10/2021
- Proyecto de actividades redactado y firmado electrónicamente por el ingeniero industrial Damaso de la Cruz Pons en fecha 02/05/2018 y José Arias Alfredo en fecha 04/05/2018
- Memoria agrícola redactada y firmada electrónicamente por el ingeniero agrónomo José Calero Casasnovas en fecha 11/09/2021
- Informe arqueológico emitido por el arqueólogo Carlos de Salord Giménez y firmado electrónicamente en fecha 28/06/2021

Las personas interesadas podrán examinar el expediente durante el plazo de treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB y en la sede electrónica, en las dependencias del Consell Insular de Menorca, plaza de la Biosfera nº 5 de Maó (Menorca) y durante el mismo plazo podrán efectuar las alegaciones que consideren pertinentes.

Maó, 10 de diciembre de 2021

El conseller ejecutivo del Departamento de Economía y Territorio

José Pastrana Huguet

